ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. $ 1.00 oro
Por tres meses. „ 2.50
Por un año „ 10.00 „
Número del dia. $ 0.04 oro
Número atrasado „ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

PARIS — Señores MAYENCE, FAVEZ ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORENZI, director de la Société Mutuelle d'publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 22 de Abril de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,576

Almanaque

Hoy domingo 22—*Cuasimodo*—Santos Teodoro, Soteo y Cayo.

Van 110 dias transcurridos, faltando 255 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.

Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Sobresaltos inexplicables

Que el país pide y necesita calma para desenvolver sus fuerzas económicas y explotar sus riquezas es una verdad que desde hace algún tiempo se viene estableciendo como base indispensable de bienestar y de progreso.

Sin embargo, ese factor esencial á nuestra prosperidad están empeñados en eliminarlo, por una parte, la inquieta fracción colectivista radicada en Buenos Aires actualmente y por otra, es preciso confesarlo, algunos de los propios agentes del gobierno, que parecen no saber dar cuenta todavía que la mejor manera de sofocar esas pretendidas revoluciones sería no ocuparse de ellas, no excitar más las pasiones con mal repumidos desahogos en el diario oficial, y no alarmar el espíritu público con medidas policiales como las que se están tomando estos dias, registrando á los ciudadanos en plena calle, atropellando los domicilios para ver si los parroquianos ó asistentes de algunas casas de negocios llevan armas ó no en los bolsillos.

Nadie ignora que existen disposiciones policiales y penales en vigencia relativas al uso de armas; pero todos estan y han estado siempre dispuestos en las dificultades que se oponen relativamente á ejercitar de una manera formal el registro de las personas para infringirles el castigo de la ley,—y por eso es que la violencia ha sido aplicable con rigor en sitios públicos donde se reune gente mal entretenida ó viciosa, para evitar desgracias muy posibles dentro de ese medio.

No vemos á qué santo la policía sale ahora con una severidad inusitada ejerciendo verdaderos abusos y confundiendo deplorablemente en su exceso de celo á aquella clase de gente sencilla mas arriba con personas pacíficas y tranquilas.

Todo esto que es un reflejo de los sobresaltos oficiales no esta bien en una ciudad como la nuestra que no es ni un foco de bandidos ni se distingue precisamente por la numerosa cantidad de hechos de sangre que se producen.

Hay que calmar los nervios, decíamos hace poco tiempo y volvemos á repetirlo ahora. Preciso es que se convenza el Gobierno que mientras no le abandone la opinion sensata y honesta del país que hoy acompaña, en general, su marcha, nada tendrá él que temer, pues á la fuerza material en que se apoya puede agregar ese gran contingente moral que es y ha sido siempre la mejor barrera que oponer á los avances hoy imposibles del colectivismo.

La Facultad de Medicina

Las manifestaciones del gobierno hechas hasta ahora con motivo de la fiesta universitaria parecen indicar que existe la mas buena voluntad de su parte para llevar á la práctica la construccion tan necesaria de un edificio apparente para la Facultad de Medicina.

Hay que agregar á esta del presidente de la República, contestando á la invitacion que se le hizo para que asistiera á la fiesta, las siguientes líneas aparecidas ayer en el diario oficial:

«Las aspiraciones para que la Facultad de Medicina pueda disponer de un local cómodo apropiado, amplio donde circulen libremente el aire y la luz, donde puedan disponerse con método y criterio científico sus aulas y sus laboratorios, son mas que plausibles, aspiraciones justas y legítimas que deben ser realizadas, y lo serán seguramente, porque los administradores de la Universidad disponen de recursos propios, y porque pueden contar con el apoyo y la simpatía de los Poderes Públicos para llevar á efecto una obra de utilidad reconocida y de una necesidad indiscutible.»

Teniendo pues en cuenta esta excelente preparacion del animo oficial en favor de la mejora tan urgentemente reclamada correspondiendo, dada, que las autoridades universitarias no se duerman ahora activando en todo cuanto dependa de ellas los trabajos relacionados con la transformacion de sus fines.

Ha sido de primer órden el efecto producido por la fiesta universitaria del 19. Los adelantos de nuestro gran centro de enseñanza revelan á las claras nuestro grado de cultura, su madurez intelectual y la admirable organizacion que posee en la actualidad aquella institucion científica; pero en medio á la satisfaccion producida entre los concurrentes se ha sentido desagradablemente una nota discordante el viejo edificio de la Facultad de Medicina, estrecho, incómodo, sin aire y sin luz, desprovisto de todo cuanto exija la ciencia, la higiene y aun la estética mas elemental para establecimientos de esa índole.

Mas de una vez se habló de la necesidad de construir un edificio obedeciendo á la opinion de todos los médicos; pero nunca de una vez pareció que el proyecto estaba á punto de llevarse á la práctica; pero entre otros inconvenientes estaba el de que no habrá sido el menor la falta de tesoro y de perseverancia en las gestiones hechas ante los poderes públicos y la necesidad de porfiar con insistencia, sin desmayos, en una mejora urgente como esta, que salta á la vista del mas lego en la materia.

Estamos seguros que ahora no se abandonará mas la idea un solo momento Entre las personas que componen las autoridades universitarias, actualmente hay una decidida protection del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

En defensa de la viticultura nacional

Está en poder del ministro de Hacienda la nota de los viticultores oponiéndose al proyecto tedio aumento del impuesto á los vinos nacionales.

Dicha nota, que fué publicada en nuestras columnas, contiene en su parte fundamental las indicaciones hechas por EL SIGLO al ocuparse del Mensaje del Gobierno sobre impuestos á los consumos.

Observábamos y ahora lo hacen tambien los directamente interesados, la necesidad de no dificultar la situacion de los viticultores nacionales de suyo difícil gracias á las calamidades naturales producidas por la filoxera y á la competencia desleal que hacen á sus productos los vinos extranjeros.

La industria vinícola de reciente implantacion en el país es acreedora á preferente atencion por parte del gobierno, primeramente en razon á su incipiente vida y luego por su decidida protection del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

En defensa de la viticultura nacional

Está en poder del ministro de Hacienda la nota de los viticultores oponiéndose al proyecto tedio aumento del impuesto á los vinos nacionales.

Dicha nota, que fué publicada en nuestras columnas, contiene en su parte fundamental las indicaciones hechas por EL SIGLO al ocuparse del Mensaje del Gobierno sobre impuestos á los consumos.

Observábamos y ahora lo hacen tambien los directamente interesados, la necesidad de no dificultar la situacion de los viticultores nacionales de suyo difícil gracias á las calamidades naturales producidas por la filoxera y á la competencia desleal que hacen á sus productos los vinos extranjeros.

La industria vinícola de reciente implantacion en el país es acreedora á preferente atencion por parte del gobierno, primeramente en razon á su incipiente vida y luego por su decidida protection del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

NOTAS DE FENIX

La prensa oficial, así como en todo el mundo, suele tener el defecto de creer que escriba para los selenitas.

O en otros términos: que los lectores son tontos de capirote.

Aplíquemos este criterio á lo que de algunos dias á esta parte ocurre en Montevideo. De repente la policía desenvaina un celo extraordinario contra *el uso* de armas,—cuyo laudable celo se traduce en registros personales, deprimentes, de muy dudosa legitimidad legal,—y en coincidencia con el hecho exhuma *La Nacion* tales ó cuales párrafos de la cartilla policial, aplicados *á pincero*, con la idea de ocultar el verdadero orígen y el alcance de la medida, que á todas luces responde al propósito malsano de encubrir torpezas contra determinadas personas, desafestas á la actual situacion política.

Así se labran desconfianzas, en daño del país, confundiéndose las precauciones razonables con el miedo cerval, que dista un paso de aquellas entre lo sublime y lo ridículo.

Ya es tiempo de no arrastrarse en la vida policial,—de abrir las alas y tomar altura, para que en las corrientes de la opinion pública se disuelva parte, la inquieta fracción colectivista radicada en Buenos Aires actualmente y por otra, es preciso confesarlo, algunos de los propios agentes del gobierno, que parecen no saber dar cuenta todavía que la mejor manera de sofocar esas pretendidas revoluciones sería no ocuparse de ellas, no excitar más las pasiones con mal repumidos desahogos en el diario oficial, y no alarmar el espíritu público con medidas policiales como las que se están tomando estos dias, registrando á los ciudadanos en plena calle, atropellando los domicilios para ver si los parroquianos ó asistentes de algunas casas de negocios llevan armas ó no en los bolsillos.

Nadie ignora que existen disposiciones policiales y penales en vigencia relativas al uso de armas; pero todos estan y han estado siempre dispuestos en las dificultades que se oponen relativamente á ejercitar de una manera formal el registro de las personas para infringirles el castigo de la ley,—y por eso es que la violencia ha sido aplicable con rigor en sitios públicos donde se reune gente mal entretenida ó viciosa, para evitar desgracias muy posibles dentro de ese medio.

No vemos á qué santo la policía sale ahora con una severidad inusitada ejerciendo verdaderos abusos y confundiendo deplorablemente en su exceso de celo á aquella clase de gente sencilla mas arriba con personas pacíficas y tranquilas.

Todo esto que es un reflejo de los sobresaltos oficiales no está bien en una ciudad como la nuestra que no es ni un foco de bandidos ni se distingue precisamente por la numerosa cantidad de hechos de sangre que se producen.

Hay que calmar los nervios, decíamos hace poco tiempo y volvemos á repetirlo ahora. Preciso es que se convenza el Gobierno que mientras no le abandone la opinion sensata y honesta del país que hoy acompaña, en general, su marcha, nada tendrá él que temer, pues á la fuerza material en que se apoya puede agregar ese gran contingente moral que es y ha sido siempre la mejor barrera que oponer á los avances hoy imposibles del colectivismo.

La Facultad de Medicina

Las manifestaciones del gobierno hechas hasta ahora con motivo de la fiesta universitaria parecen indicar que existe la mas buena voluntad de su parte para llevar á la práctica la construccion tan necesaria de un edificio apparente para la Facultad de Medicina.

Hay que agregar á esta del presidente de la República, contestando á la invitacion que se le hizo para que asistiera á la fiesta, las siguientes líneas aparecidas ayer en el diario oficial:

«Las aspiraciones para que la Facultad de Medicina pueda disponer de un local cómodo apropiado, amplio donde circulen libremente el aire y la luz, donde puedan disponerse con método y criterio científico sus aulas y sus laboratorios, son mas que plausibles, aspiraciones justas y legítimas que deben ser realizadas, y lo serán seguramente, porque los administradores de la Universidad disponen de recursos propios, y porque pueden contar con el apoyo y la simpatía de los Poderes Públicos para llevar á efecto una obra de utilidad reconocida y de una necesidad indiscutible.»

Teniendo pues en cuenta esta excelente preparacion del animo oficial en favor de la mejora tan urgentemente reclamada correspondiendo, dada, que las autoridades universitarias no se duerman ahora activando en todo cuanto dependa de ellas los trabajos relacionados con la transformacion de sus fines.

Ha sido de primer órden el efecto producido por la fiesta universitaria del 19. Los adelantos de nuestro gran centro de enseñanza revelan á las claras nuestro grado de cultura, su madurez intelectual y la admirable organizacion que posee en la actualidad aquella institucion científica; pero en medio á la satisfaccion producida entre los concurrentes se ha sentido desagradablemente una nota discordante el viejo edificio de la Facultad de Medicina, estrecho, incómodo, sin aire y sin luz, desprovisto de todo cuanto exija la ciencia, la higiene y aun la estética mas elemental para establecimientos de esa índole.

Mas de una vez se habló de la necesidad de construir un edificio obedeciendo á la opinion de todos los médicos; pero nunca de una vez pareció que el proyecto estaba á punto de llevarse á la práctica; pero entre otros inconvenientes estaba el de que no habrá sido el menor la falta de tesoro y de perseverancia en las gestiones hechas ante los poderes públicos y la necesidad de porfiar con insistencia, sin desmayos, en una mejora urgente como esta, que salta á la vista del mas lego en la materia.

Estamos seguros que ahora no se abandonará mas la idea un solo momento Entre las personas que componen las autoridades universitarias, actualmente hay una decidida protection del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

En defensa de la viticultura nacional

Está en poder del ministro de Hacienda la nota de los viticultores oponiéndose al proyecto tedio aumento del impuesto á los vinos nacionales.

Dicha nota, que fué publicada en nuestras columnas, contiene en su parte fundamental las indicaciones hechas por EL SIGLO al ocuparse del Mensaje del Gobierno sobre impuestos á los consumos.

Observábamos y ahora lo hacen tambien los directamente interesados, la necesidad de no dificultar la situacion de los viticultores nacionales de suyo difícil gracias á las calamidades naturales producidas por la filoxera y á la competencia desleal que hacen á sus productos los vinos extranjeros.

La industria vinícola de reciente implantacion en el país es acreedora á preferente atencion por parte del gobierno, primeramente en razon á su incipiente vida y luego por su decidida proteccion del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

Un proyecto que podría archivarse

Se ha presentado recientemente á la Cámara de Diputados un proyecto en que se establece la entrega perentoria, por parte de los curas párrocos, de los registros parroquiales que consideran necesarios para la prueba del estado civil de las personas cuyo nacimiento, matrimonio ó muerte se haya hecho constar en ellos con arreglo á las disposiciones anteriores á las leyes de 1879 sobre registro y matrimonio civil, respectivamente.

El ilustrado y laborioso autor del proyecto al fundarlo adujo razones que tienen positivo interés legal y cuyo espíritu es el que ha informado nuestra crítica en mas de una oportunidad.

Sin embargo no es vé clara la importancia práctica que pueda tener la ley que se proyecta siendo en cambio muchos los inconvenientes á que la sancion daría lugar seguramente.

En efecto: va á llegar un momento en que los registros parroquiales quedaran de hecho anulados. Los nacimientos y los matrimonios posteriores á las leyes vigentes van á ser lo normal desapareciendo bajo la accion del tiempo las pruebas de estado civil relacionadas con actos anteriores á las citadas leyes.

¿Para qué entonces distraer la atencion del Cuerpo Legislativo con una discusion larga y acalorada como sería esta por hallarse involucrados á ella intereses de carácter religioso? Veríamos adicir por parte de los impugnadores del proyecto argumentos fundados en el derecho adquirido de propiedad por parte de la iglesia, creyendo aquéllos además, descubrir motivo de abierta hostilidad en los sostenedores de la innovacion.

Tiene esta Cámara asuntos mucho más útiles de que ocuparse. Y dada su aficion á los debates estériles no nos extrañaría que puesta esa cuestion en el tapete pudiéramos veranos amenazados con un verdadero certámen sobre temas filosóficos y religiosos.

Motivos de oportunidad y de conveniencia aconsejan, por consiguiente, el archivo del mencionado proyecto con cuya sancion muy poco ó nada se ganaría siendo, por otra parte, transitoria toda ganancia y perdiéndose el tiempo, en camino, en avivar malquerencias y renaudar discusiones descartadas desde hace algunos años—por el progreso y la evolucion de las ideas—tanto de la tribuna parlamentaria como de las columnas de la prensa.

Fénix.

NOTAS DE FENIX

La prensa oficial, así como en todo el mundo, suele tener el defecto de creer que escriba para los selenitas.

O en otros términos: que los lectores son tontos de capirote.

Aplíquemos este criterio á lo que de algunos dias á esta parte ocurre en Montevideo. De repente la policía desenvaina un celo extraordinario contra *el uso* de armas,—cuyo laudable celo se traduce en registros personales, deprimentes, de muy dudosa legitimidad legal,—y en coincidencia con el hecho exhuma *La Nacion* tales ó cuales párrafos de la cartilla policial, aplicados *á pincero*, con la idea de ocultar el verdadero orígen y el alcance de la medida, que á todas luces responde al propósito malsano de encubrir torpezas contra determinadas personas, desafestas á la actual situacion política.

Así se labran desconfianzas, en daño del país, confundiéndose las precauciones razonables con el miedo cerval, que dista un paso de aquellas entre lo sublime y lo ridículo.

Ya es tiempo de no arrastrarse en la vida policial,—de abrir las alas y tomar altura, para que en las corrientes de la opinion pública se disuelva parte, la inquieta fracción colectivista radicada en Buenos Aires actualmente y por otra, es preciso confesarlo, algunos de los propios agentes del gobierno, que parecen no saber dar cuenta todavía que la mejor manera de sofocar esas pretendidas revoluciones sería no ocuparse de ellas, no excitar más las pasiones con mal repumidos desahogos en el diario oficial, y no alarmar el espíritu público con medidas policiales como las que se están tomando estos dias, registrando á los ciudadanos en plena calle, atropellando los domicilios para ver si los parroquianos ó asistentes de algunas casas de negocios llevan armas ó no en los bolsillos.

Nadie ignora que existen disposiciones policiales y penales en vigencia relativas al uso de armas; pero todos estan y han estado siempre dispuestos en las dificultades que se oponen relativamente á ejercitar de una manera formal el registro de las personas para infringirles el castigo de la ley,—y por eso es que la violencia ha sido aplicable con rigor en sitios públicos donde se reune gente mal entretenida ó viciosa, para evitar desgracias muy posibles dentro de ese medio.

No vemos á qué santo la policía sale ahora con una severidad inusitada ejerciendo verdaderos abusos y confundiendo deplorablemente en su exceso de celo á aquella clase de gente sencilla mas arriba con personas pacíficas y tranquilas.

Todo esto que es un reflejo de los sobresaltos oficiales no está bien en una ciudad como la nuestra que no es ni un foco de bandidos ni se distingue precisamente por la numerosa cantidad de hechos de sangre que se producen.

Hay que calmar los nervios, decíamos hace poco tiempo y volvemos á repetirlo ahora. Preciso es que se convenza el Gobierno que mientras no le abandone la opinion sensata y honesta del país que hoy acompaña, en general, su marcha, nada tendrá él que temer, pues á la fuerza material en que se apoya puede agregar ese gran contingente moral que es y ha sido siempre la mejor barrera que oponer á los avances hoy imposibles del colectivismo.

EL SIGLO

Ecos de la semana

Sobresaltos inexplicables

Que el país pide y necesita calma para desenvolver sus fuerzas económicas y explotar sus riquezas es una verdad que desde hace algún tiempo se viene estableciendo como base indispensable de bienestar y de progreso.

Sin embargo, ese factor esencial á nuestra prosperidad están empeñados en eliminarlo, por una parte, la inquieta fracción colectivista radicada en Buenos Aires actualmente y por otra, es preciso confesarlo, algunos de los propios agentes del gobierno, que parecen no saber dar cuenta todavía que la mejor manera de sofocar esas pretendidas revoluciones sería no ocuparse de ellas, no excitar más las pasiones con mal repumidos desahogos en el diario oficial, y no alarmar el espíritu público con medidas policiales como las que se están tomando estos dias, registrando á los ciudadanos en plena calle, atropellando los domicilios para ver si los parroquianos ó asistentes de algunas casas de negocios llevan armas ó no en los bolsillos.

Nadie ignora que existen disposiciones policiales y penales en vigencia relativas al uso de armas; pero todos estan y han estado siempre dispuestos en las dificultades que se oponen relativamente á ejercitar de una manera formal el registro de las personas para infringirles el castigo de la ley,—y por eso es que la violencia ha sido aplicable con rigor en sitios públicos donde se reune gente mal entretenida ó viciosa, para evitar desgracias muy posibles dentro de ese medio.

No vemos á qué santo la policía sale ahora con una severidad inusitada ejerciendo verdaderos abusos y confundiendo deplorablemente en su exceso de celo á aquella clase de gente sencilla mas arriba con personas pacíficas y tranquilas.

Todo esto que es un reflejo de los sobresaltos oficiales no está bien en una ciudad como la nuestra que no es ni un foco de bandidos ni se distingue precisamente por la numerosa cantidad de hechos de sangre que se producen.

Hay que calmar los nervios, decíamos hace poco tiempo y volvemos á repetirlo ahora. Preciso es que se convenza el Gobierno que mientras no le abandone la opinion sensata y honesta del país que hoy acompaña, en general, su marcha, nada tendrá él que temer, pues á la fuerza material en que se apoya puede agregar ese gran contingente moral que es y ha sido siempre la mejor barrera que oponer á los avances hoy imposibles del colectivismo.

La Facultad de Medicina

Las manifestaciones del gobierno hechas hasta ahora con motivo de la fiesta universitaria parecen indicar que existe la mas buena voluntad de su parte para llevar á la práctica la construccion tan necesaria de un edificio apparente para la Facultad de Medicina.

Hay que agregar á esta del presidente de la República, contestando á la invitacion que se le hizo para que asistiera á la fiesta, las siguientes líneas aparecidas ayer en el diario oficial:

«Las aspiraciones para que la Facultad de Medicina pueda disponer de un local cómodo apropiado, amplio donde circulen libremente el aire y la luz, donde puedan disponerse con método y criterio científico sus aulas y sus laboratorios, son mas que plausibles, aspiraciones justas y legítimas que deben ser realizadas, y lo serán seguramente, porque los administradores de la Universidad disponen de recursos propios, y porque pueden contar con el apoyo y la simpatía de los Poderes Públicos para llevar á efecto una obra de utilidad reconocida y de una necesidad indiscutible.»

Teniendo pues en cuenta esta excelente preparacion del animo oficial en favor de la mejora tan urgentemente reclamada correspondiendo, dada, que las autoridades universitarias no se duerman ahora activando en todo cuanto dependa de ellas los trabajos relacionados con la transformacion de sus fines.

Ha sido de primer órden el efecto producido por la fiesta universitaria del 19. Los adelantos de nuestro gran centro de enseñanza revelan á las claras nuestro grado de cultura, su madurez intelectual y la admirable organizacion que posee en la actualidad aquella institucion científica; pero en medio á la satisfaccion producida entre los concurrentes se ha sentido desagradablemente una nota discordante el viejo edificio de la Facultad de Medicina, estrecho, incómodo, sin aire y sin luz, desprovisto de todo cuanto exija la ciencia, la higiene y aun la estética mas elemental para establecimientos de esa índole.

Mas de una vez se habló de la necesidad de construir un edificio obedeciendo á la opinion de todos los médicos; pero nunca de una vez pareció que el proyecto estaba á punto de llevarse á la práctica; pero entre otros inconvenientes estaba el de que no habrá sido el menor la falta de tesoro y de perseverancia en las gestiones hechas ante los poderes públicos y la necesidad de porfiar con insistencia, sin desmayos, en una mejora urgente como esta, que salta á la vista del mas lego en la materia.

Estamos seguros que ahora no se abandonará mas la idea un solo momento Entre las personas que componen las autoridades universitarias, actualmente hay una decidida proteccion del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

En defensa de la viticultura nacional

Está en poder del ministro de Hacienda la nota de los viticultores oponiéndose al proyecto tedio aumento del impuesto á los vinos nacionales.

Dicha nota, que fué publicada en nuestras columnas, contiene en su parte fundamental las indicaciones hechas por EL SIGLO al ocuparse del Mensaje del Gobierno sobre impuestos á los consumos.

Observábamos y ahora lo hacen tambien los directamente interesados, la necesidad de no dificultar la situacion de los viticultores nacionales de suyo difícil gracias á las calamidades naturales producidas por la filoxera y á la competencia desleal que hacen á sus productos los vinos extranjeros.

La industria vinícola de reciente implantacion en el país es acreedora á preferente atencion por parte del gobierno, primeramente en razon á su incipiente vida y luego por su decidida proteccion del gobierno, deben aunarse empeñosamente los esfuerzos para que el próximo 25 de Agosto quede colocada la piedra fundamental del futuro edificio de la Facultad de Medicina.

EN LOS MINISTERIOS

Rechazo del ganado argentino

El acuerdo general de ayer celebrado por todos los miembros del gabinete tuvo por objeto tratar, como lo habíamos anticipado, de adoptar medidas mas rigorosas contra la introduccion de ganados de la argentina donde se extiende rapidamente la fiebre aftosa.

En el acuerdo predominó el temperamento de las medidas radicales, aun cuando hubo sus tentativas para limitar la prohibicion de la entrada de ganados á los procedentes de las provincias de Buenos Aires y Entre-Ríos, pudiendo tolerarse la entrada de tropas procedentes de Corrientes.

Como podría prestarse á fraudes la escepcion cruyose mas procedente la clausura completa.

El decreto va en seguida. El presidente le pusso el cúmplase en su domicilio.

Despues del acuerdo el ministro de Gobierno llamó al presidente del Consejo de Higiene y le hizo saber la resolucion adoptada.

Por su parte el Ministerio de Relaciones comunicó el texto del decreto á nuestro ministro en la Argentina doctor Gonzalo Ramírez y á nuestro consul general señor Florencio Fernandez, quienes se habrán apresurado á dar conocimiento á las autoridades argentinas.

El ministro de Gobierno comunicó por circular telegráfica á los jefes políticos departamentales el texto del decreto.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 21 de 1900.—Decreto.—Habiéndose recibido comunicaciones oficiales por las que se anuncia que la fiebre aftosa, ha ultrapasado los límites de la provincia de Buenos Aires, apareciendo en otras zonas del territorio de la República Argentina, lo que aumenta el peligro para nuestro país que no puede sentirse suficientemente garantido, con el reciente decreto de 27 de Marzo próximo pasado,

El Presidente de la República, haciendo uso de las facultades de que se halla investido, en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1o Desde esta fecha y hasta nueva resolucion, queda en absoluto prohibida la introduccion al territorio de la República, por cualquier punto de su frontera, de toda clase de animales procedentes de la República Argentina.

Art. 2o Las autoridades del litoral, dependientes del P. E. quedan encargadas, bajo la mas severa responsabilidad de hacer cumplir extricta mente las disposiciones del presente decreto.

Art. 3o Comuníquese, etc.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—EDUARDO MAC-EACHEN—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ—PEDRO CALLORDA.

Los certificados de procedencia

Acerca de las quejas formuladas por algunos comerciantes contra la excesiva pesadez de las tramitaciones á que está sometida la expedicion de los certificados de procedencia que deben acompañar los embarques de mercaderías para el Brasil, el señor director general de Aduanas ha tenido á bien hacernos las siguientes manifestaciones:

«Desde hace varios dias esas tramitaciones han quedado reducidas á los términos extricta mente indispensables, pues ahora basta el informe favorable del Resguardo para que la Escribanía expida los tales certificados.

«De dicho informe es imposible prescindir, tratándose de un documento de índole muy delicada y que debe abonar la seriedad de las autoridades uruguayas frente á las autoridades brasileras, las que tienen derecho á exigir suficientes garantías de que los artículos embarcados proceden realmente de nuestro país y no de la República Argentina.

«Una vez llenado ese requisito capital, la Direccion de Aduanas pone de su parte la mejor buena voluntad para facilitar y aligerar el despacho de la carga, tan es así que, sin existir ninguna disposicion que la obligue á ello, se apresura en cada caso á pedir telefónicamente los cumplidos al Cerro, á Bella Vista y á los demás puntos donde existen barracas para la exportacion.»

Solicitud del comercio de San José

Varios comerciantes establecidos en el departamento de San José han presentado al Ministerio de Hacienda una solicitud exponiendo que la paralizacion del servicio del ferro-carril, debida al derrumbe del puente de Juan Chazo causado por las recientes inundaciones, les perjudica hondamente por cuanto desde hace dias no reciben de Montevideo las remesas de mercaderías que necesitan á fin de surtir á sus clientes para la próxima estacion de invierno.

En consecuencia, piden que, mientras dure el indicado estado de cosas, se autorice provisoriamente el puerto de las Flores para recibir las mercaderías de removido procedentes de Montevideo por la vía fluvial

Pasada dicha peticion á informe de la Direccion General de Aduanas, ésta se expidió en el dia de ayer aconsejando que se haga lugar á lo solicitado, con la salvedad de poder la operacion de las mas severas precauciones fiscales á fin de evitar cualquier irregularidad.

Segun nuestros informes, el Gobierno va resolver en el sentido indicado por la Direccion de Aduanas, debiendo la providencia respectiva dictarse del lunes al martes.

Patentes adicionales de 1 y 3 °/o

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.º del Decreto Reglamentario de la ley de 7 de Noviembre de 1899 que crea las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente, destinando su productos á las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas pasó ayer á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dichas patentes y despachados durante la primera quincena del corriente mes de Abril.

El valor oficial de los artículos exportados ascienda á la cantidad de pesos 500.292,41 y el de los artículos importados á la de pesos 881.233,37

Censo comercial

Hace ya algun tiempo, EL SIGLO consignó la noticia de que la Jefatura Política de la Colonia habia levantado, de su espontánea iniciativa, un censo comercial de aquel departamento—idea que, segun parecía, se realizaría bajo especie de control del pago del impuesto de patentes de giro en provecho de los intereses fiscales.

Ahora, el ministerio de Hacienda, dándose cuenta de este resultado, ha resuelto promover igual operacion en todos los departamentos del interior por intermedio de las respectivas Administraciones de Rentas.

En consecuencia, pasó ayer á la Direccion General de Impuestos Directos una nota cuyo texto resumimos á continuacion:

En vista de los resultados obtenidos para los fines fiscales con la formacion del censo comercial levantado por la Jefatura Política del departamento de la Colonia, autorizase á la Direccion General de Impuestos Directos para gestionar por intermedio de las Administraciones Departamentales la obtencion de iguales datos estadísticos en los demás departamentos del interior, para cuyo efecto pasará el ministerio de Gobierno que imparta las órdenes correspondientes á las Jefaturas Políticas.

Por insuficiencia de sellos

Al Ministerio de Hacienda ha sido presentada una solicitud pidiendo exoneracion de la multa impuesta por la Contaduría General de Impuestos Directos con motivo de insuficiencia de sellado en unos documentos sujetos á timbre.

La multa, segun tenemos entendido, alcanza á unos 24 pesos, y sin embargo, el interés del asunto estriba mas bien en la faz legal que en la parte pecuniaria.

Se trata, en efecto, de unas hijuelas expedidas por otros tribunales y registradas por otro Escribano, sin que en ninguna de las dos operaciones se cumpliera lo preceptuado por la ley vigente de timbres y papel sellado.

La Direccion General de Impuestos Directos, una vez constatada la infraccion, aplicó lo dispuesto por el artículo 47 de la ley citada, el cual, como es sabido, contempla las infracciones cometidas en materia de timbres, con una multa de veinte veces el valor del timbre omiso.

Pero los titulares de las hijuelas, conceptuan de poca gravedad los hechos cometidos ninguna falta desde que esos documentos habian sido expedidos por dos funcionarios los cuales no pueden alegar ignorancia de la ley, se presentaron, como se ha dicho, ante la Contaduría de Hacienda pidiendo exoneracion de la multa.

De su solicitud resultan estas dos cuestiones:

¿Cabe á los particulares responsabilidad de los defectos de sellado de los documentos que piden llenar los requisitos de la ley de timbres y papel sellado?

¿Son solidarios los dos escribanos que respectivamente expidieron y registraron las hijuelas insuficientemente selladas?

Es claro que, en el caso de resolverse esta segunda cuestion en sentido afirmativo, la Direccion General de Impuestos Directos, no podría exigir mas que el pago de una sola multa, estando en el caso contrario, ambos escribanos obligados á abonar una multa cada uno.

Pues bien: el doctor Dufort y Alvarez, que acaba de estudiar el asunto y que dictará solucion en la semana entrante, opina que, en cambio del artículo 47, relativo á los particulares, corresponde aplicar el artículo 49, relativo á los funcionarios públicos.

Pues bien: segun todas probabilidades, su resolucion, despues de otorgar la exoneracion de multa solicitada por los peticionarios, reconocerá la responsabilidad individual de los escribanos que intervinieron en la expedicion y registro de las hijuelas y dispondrá que á esta interpretacion de la ley de timbres y papel sellado se atenga en adelante la Direccion General de Impuestos Directos en los casos análogos.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos puso en conocimiento del Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer ha vertido á la Comision Decimal del Tesoro la cantidad de pesos 1 572,27 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Marzo

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague mañana el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Primer grupo de las clases pasivas, el cual consta de la Plana Mayor activa, de los jefes y oficiales en cuartel y de los menores y pensionistas civiles; Jefatura Política de la capital, á cuenta; Instruccion Primaria, á cuenta, Universidad, saldo; Departamento Nacional de Ingenieros, saldo; Consejo Penitenciario, saldo; Jefatura del departamento de Rivera.

Tales pagos representan un egreso total de $ 43.890 pesos.

Por consiguiente, del presupuesto de Marzo quedan todavía por pagar 17 jefaturas y las Juntas E. Administrativas de campaña.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que en el dia 19 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 680 por patentes de giro, y pesos 1.000 por patentes de exportacion.

Hasta el dia de ayer, los puertos del litoral á inspeccionar la forma en que se hace el servicio sanitario y á arreglar algunas diferencias de procedimiento que existian entre los consejos departamentales de higiene.

A bordo del Orava

Durante el viaje del vapor británico Oravis, llegado ayer procedente de Valparaíso, ocurrió la defuncion de una niña atacada de difteria, siendo arrojado su cadáver al mar. Como la madre de la niña llegó atacada de la misma enfermedad, se la dejó en la tierra, para asistencia, adoptándose las medidas convenientes para evitar que se produzcan nuevos casos á bordo.

Viruela en San José

Habiéndose producido algunos casos de viruela en San José, el Consejo Nacional de Higiene ha comisionado al vacunador señor Carbajal para que, en el mismo, se proceda á desempeñar sus funciones en dicho departamento.

Hoy partirá para ese destino dicho empleado, llevando gran cantidad de tubos de vacuna y demás operaciones impuestas por las instrucciones facultativas para combatir la citada enfermedad, con el objeto de distribuirlo entre los vecinos

Médico para la Comandancia de Marina

El capitan de puertos, coronel Bazzano, se dirigió hace poco al Gobierno solicitando autorizacion para establecer un servicio médico permanente en la repartición indicada, por las razones que lo inducían á perseguir la realizacion de esa mejora.

El Gobierno pasó la nota del coronel Bazzano á informe del Consejo de Higiene y esta repartición acaba de expedirse fundando una resolucion que el Gobierno ha estimado conveniente adoptar.

Por esa resolucion se establece:

1.º Que los servicios de los médicos de sanidad, en los casos de enfermedad ó accidente han sido prestados desde la creacion de la inspeccion sanitaria del puerto; y seguirán prestándose siempre que se soliciten directamente por los interesados.

2.º Que en los casos de accidente á bordo ó en el muelle, los enfermos pueden ser trasportados directamente al Hospital.

3.º Que cualquiera de las partidas en pelea corresponde la intervencion al médico forense

En la resolucion del Gobierno prestando su aprobacion al articulado transcripto, se comete á la Direccion General de Higiene la tarea de reglamentar la resolucion precedente.

Los casos de Rio de Janeiro

El cónsul general oriental en el Brasil ha comunicado al Gobierno, que los supuestos casos sospechosos que fueron denunciados en la calle Francisco en Rio de Janeiro, resulteron ser de «infatitis».

El director de la salud pública en el Brasil no ha contestado aún al telegrama del doctor Kaptiro en que le pide el diagnóstico sobre los mencionados casos.

El Danube

Ha resultado infundado lo que dijeron los telegramas de Rio de Janeiro sobre casos sospechosos ocurridos á bordo del vapor británico Danuba.

Lo único que sucedió fué el fallecimiento repentino, producido por un ataque de asma, de un señor que fué á bordo en calidad de miembro de una comision científica que iba á recibir á otra que llegaba de Europa.

El Danube llegó ayer á nuestro puerto sin novedad á su bordo.

De regreso

Mañana es esperado en esta ci

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

Fiestas para la clausura del concurso-feria

Rocha, 21—Con numerosa concurrencia se clausuró anteayer el concurso feria, habiéndose vendido casi todo el ganado expuesto.

En el acto de clausura pronunciaron discursos el secretario de la comisión nacional de ganadería, Ramón Ramírez, y el ex-ministro colorado, que ofreció el brindis y saludó a Gabriel Ortiz, Don Juan y Eduardo Caballero.

Se suprimió la conferencia ganadera anunciada para el tenor, dándose en cambio funciones de gala por la compañía de zarzuela, terminando los entusiastas la banda dirigida por el maestro Legnani que fué objeto de estrepitosas ovaciones.

Asistieron al acto político y demás autoridades.

A la noche se improvisó una manifestación para acompañar al señor Lapayre hasta su domicilio con banda de música.

Anoche hubo innumerables despedidas á los señores Lucio Rodríguez y Tomás Gomensoro, quienes salen para Montevideo.

Ayer tarde, Don Domingo Arezo Torres, en representación del gobierno, ofreció un lunch en la Jefatura de Policía, en el que se dieron muchos brindis, los que fueron contestados por los señores Gabriel Ortiz, Don Juan y Don Eduardo Caballero, Ramírez y Lapayre.

Los ex-ministros colorados Don Juan y Don Eduardo Caballero, Don Gabriel Ortiz y Don Tomás Gomensoro, salen para Montevideo en el vapor Tabaré.

Cuando este diario está en circulación debe encontrarse fondeado en nuestro puerto el vapor nacional «Montevideo» que es la Paloma y Maldonado.

Se dice que el vapor «Montevideo» está en condiciones de salir para su destino, pero parece que trabajarán hoy mismo.

Se dice que el vapor «Montevideo» hoy hará servicio en la anterior información suministrada por la «Paloma» que se ha equivocado en la fecha sobre la hora de salida de sus vapores que es 3 de la tarde, y que el vapor «Montevideo» sale los días 1 y 15 de cada mes, y que el vapor «Paloma» sale los días 8 y 22 de cada mes.

El vapor «Montevideo»

Ayer tarde, por la Aduana, se procedió al despacho de los 1.000 bultos que conducía el vapor «Montevideo» y que pertenecen al Estado.

Entre ellos se encuentran 6 cajones de cañones, 2 cajones de fusiles, 1 cajón de municiones, 1 cajón de cartuchos, 1 cajón de cartuchos de fusil, 1 cajón de cartuchos de revólver, 1 cajón de cartuchos de Mauser, 1 cajón de cartuchos de Mauser, 1 cajón de cartuchos de Mauser

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Clesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo lasta en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª, sin entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1002-perm

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva saca á pública licitacion el servicio del café-restaurant, billares y demás juegos de este centro social, con arreglo al pliego de condiciones que queda expuesto en secretaría desde el dia de la fecha hasta las ocho de la noche del 25 del corriente, en que se abrirán las propuestas á presencia de los interesados que quieran asistir.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, ó de rechazarlas todas si ninguna la satisface y advierte que el nuevo contrato deberá regir desde 1.° de Mayo próximo.—Montevideo, 10 de Abril de 1900.—*Antonio Ayuago*, secretario.

1058-ab.25.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

20-ab-prm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abre, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 370.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 °/o
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . 3 »
» » » » » 6 » . . 5 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Cannell, Gerente

perm

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Manzanillo de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homogeneizado extra y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confiteria, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

598-perm.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene sábado ultimo nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Muebleria y Tapicería de Paris, 25 de Mayo núm. 139; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.

A. Panigatti.

066p.....

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos casas de altos. Cada una con 8 piezas y dos frentes, calle Camacuá núms. 35 y 37 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 22 de Abril á las 3 de la tarde remataré en un solo lote estas dos casas. Frédnes: buena renta y seguro.

Estan construidas las dos en un terreno de 17 m. 18 frente al N. á la calle Yerbal por 17 m. 39 frente al S. á la calle Camacuá 13 m. 171 en el costado E y 10 m. 95 por el O.

Han sido tasadas en la suma de 7116 pesos Base para la venta 2,3 partes ó sean 4741 pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas.

El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía. 1123-ab.18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De una casa de inquilinato en la calle Estrella del Norte núms 8, 10 y 12 entre Sierra y Ituzaingó. Frédnes 30 $ mensuales y se vende con la base de $ 2.300.—Orden terminante de vender.

El domingo 22 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion procederé á la venta de esta casa de inquilinato compuesta de 16 piezas, gran patio, algibe de gran capacidad, latrinas, etc.

El terreno mide 14 metros 15 cents. de frente por 37 m. 50 cents. de fondo.

Arrimos, vereda, empedrados, y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor deberá dar el 10 por ciento.

Por mas datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

1126-ab.18

José L. Laugarou

El DOMINGO 22 de Abril, á las 4 de la tarde, de la buena y hermosa propiedad, calle Marcelino Sosa núms. 104, 110 y 112.—Al mejor postor, sin base, órden terminante de vender.

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 de la tarde en el parajo de su ubicacion procederé al remate de esta propiedad compuesto el terreno de 17 metros 20 mls. con frente al Sud sobre la calle Marcelino Sosa 31 mts 81 mls de fondo al N. y 13 mts 617 mls la línea del fondo y á más otra fraccion de terreno que linda con la anterior por el S. formando un triángulo de 17 mts 769 mls. En el costado E. tiene 2 piezas y mas lo ocupado por un tambo y en el costado O. tiene 6 piezas, 2 grandes patios, pozo manantial inagotable.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos.

Títulos garantidos.

El mejor postor deberá el 5 o/o en garantía de su compra.

Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1038-ab.16

José L. Laugarou

EL LUNES 23 de Abril á las 2 de la tarde.—De carruajes, arreos y caballos—Frente á la Bolsa.

El lunes 23 de Abril á las 2 de la tarde frente á la Bolsa, procederé á remate de lo siguiente:

1 wagonet para 6 personas que perteneció al doctor Gabriel Otero Mendozu, fabricado en Paris, aparente para la ciudad y el campo para 1, 2 y 4 caballos.

1 juego arreos de color para 1 caballo.

1 id id para 2 y 4 caballos.

1 hermosa yunta de caballos oscuros de 4 años marca Estrella, minsor, sanos y especiales para el tiro.

1 volanta americana nueva de vuelta entera para 2 personas para 1 y 2 caballos apareente para la campaña.

1 volanta americana de 4 ruedas usada.

1 juego arreos nuevo

1 hermosa yo anta americana importada de 2 asientos y 4 ruedas para 1 y 2 caballos en perfecto estado.

1 hermoso ladrillo zaino colorado de 5 años puro raza Jorshire hijo de padre y madre puros importados, tira solo y en yunta mansso y de toda confianza.

1 espléndido padrillo puro oscuro de 3 años hijo de padre de carrera y de madre irlandesa tira solo y en yunta aparente para un cochecito y de toda confianza.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate. 1094-ab 16

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril, á la 1 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados, una gran heladera como para Hotel, un mostrador de tres con piedra mármol de 3 cts. de espesor y varios otros artículos.

EL MARTES 24 de Abril á la una en punto de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un gran piano de cola marca «Erard», una gran heladera para hotel ó café, un hermoso mostrador de pino de tea con piedra mármol de 3 cent. de espesor y barras de bronce, escritorios ministro, bibliotecas, 1 hermoso juego tapizado de cuero para escritorio, camas de nogal, y de fierro, roperos, lavatorios, catres, colchones, 1 heladera mediana y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

10 cajones kerosene para matar hormigas.
10 máquinas para sajjiecar.
5 cajones vino francés y 10 cajones sidra.

1140-ab.19

José L. Laugarou

EL MARTES 24 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—De la hermosa propiedad de altos y bajos calle Durazno núms. 153 y 155 entre Río Negro y Avenida de la Paz.—Al mejor postor—Con la base de 11.000 $.

Planta baja—Compuesta de salon, ante-sala, seis grandes dormitorios, gran comedor, escritorio, dos cuartos para servicio, cuarto de baño, despensa, cocina, latrina para la familia y para la gente de servicio, aguas corrientes, gas en toda la casa y otras varias comodidades

Planta alta—La planta alta tiene las mismas comodidades que la planta baja, teniendo á más una gran estufa de mármol en el salon.

El terreno tiene 10 metros 737 mlms. de frente por 32 metros 213 mlms. de fondo.

El martes 24 de Abril á las 1 1/2 de la tarde, en el parajo de su ubicacion dará principio al remate de esta hermosa propiedad, cuyos altos fueron ocupados por el señor ministro de Francia.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros, pagos.

La casa goza de un alquiler de 100 $ mensuales.

Prevenimos á los interesados que hay órden terminante de vender, una vez cubierta la base.

Títulos garantidos.

El mejor postor deberá el 5 o/o en garantía. 1055-ab.16

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; orden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde en el parajo de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, aguas corrientes etc., y con un gran algibe de 100 pipas, y la planta alta, de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, latrina, cuatro maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 5 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor deberá el 50 o/o en garantía.

Para ver los títulos de las 2 propiedades, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. 1056-ab.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — El DOMINGO 22 del corriente á la 1.

De todo el lujoso mobiliario existente en la casa calle Lavalleja núm. 17.

SALA—1 juego de sala brocato, de sala, 9 piezas, 2 estantes, 1 piano máquina de fierro marca Muller, 2 espejos marcos dorados, 1 consola, mesita de fantasía, alfombra, visillos, columna, salivaderas, cuadros al óleo, etc.

Dormitorio—1 gran juego de dormitorio matrimonial estilo morisco compuesto de cama y doselpatjado, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómoda Luis XV, 1 lavatorio marmolera Santa Ana y lunas de cristal, alfombrado, cuadros, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de comedor estilo gótico con gran aparador de 6 cuerpos, 1 mesa trinchante con barandilla, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla, 1 juego de porcelana para mesa, platos, copas, centros cubiertos, carpetas, aceiteras, etc.

2.ª habitacion—Una cama de 1 plaza, ropero, mesas de luz, lavatorios, etc., 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 sillones, 1 ropero guarda-ropa puertas corredizas.

PATIO Y COCINA—Batería de cocina, 2 mesas de pino redondas, 1 cocina con 2 fogones, portátil.

El sábado en exhibicion.

Nota—Rifo por necesidad en la hora, pues tengo que concluir la venta á las 4 para rematar á las 4 y 1/2 el terreno que anuncio en el camino de Goes.

Otra—Próximamente daré una série de remates nocturnos en la calle 25 de Mayo 201a, donde se podrán ver los mejores y más elegantes juegos de muebles, nuevos, extranjeros.

1091-ab.15

Alejandro Montautti

De un terreno en el camino de Goes al lado del núm. 330, por repartición de herederos.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m.

De un espléndido solar de terreno situado sobre el camino de Goes á 6 cuadras de la estacion del Tranvía Oriental en el parajo más pintoresco y hermoso de Montevideo, de donde se divisa toda la ciudad, á unos pasos de la Iglesia del Reducto, rodeado de lujosos edificios con un frente de 17 mts 48 de la calle de Goes, por 34 mts de fondo, lindando por el fondo con los señores Gambaroni y por los costados con el señor Tizzano; escrituras de primer orden depositadas en el Juzgado L. Departamental.

El mejor postor deberá 100 $ en garantía de su oferta.

NOTA—Próximamente grandes remates nocturnos de los más valiosos muebles extranjeros, en la calle 25 de Mayo núm. 201a.

1090-ab.15

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, caja de fierro, dos grandes escritorios comerciales, araña de cristal á gas, alfombras juego de sala, juego arreos usados para un caballo.

LUNES 23 del corriente á la 1 de la tarde, gran surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras, artículos de almacen, gaszar, etc. cantidad de copas, vasos, botellas platos, pocillos, fuentes, bandejas, cubiertos, cuchillos, café, té, yerba, bebidas, etc.

A las 1—Roperos con espejo, id de puerta, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas-lavatorios, mesas de luz, aparador, mesas para comedor, juego salas de 9 piezas tapizadas, con fundas, sillas de Viena, sillones, butacas, camitas para niños, colchones de lana id de elástico almohadas, mesas de pino, armarios para cocina, cuadros, perchas, tabaleros y demás muebles. 1137-ab.18

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a. — De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales tinteros de la capital; muebles inglesas, francesas, hamburguesas, etc. — Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles 1035-ab.11

Juan Vallaro

El DOMINGO 22 de Abril—Valioso remate de terreno—Una manzana completa sobre la Bahía, sobre el futuro Puerto!—7892 mts. cds.—Venta á grandes plazos, con bajísima base—$ 2.95 la vara—Terrenos especiales para barracas, etc., por su proximidad á la importante vía y depósitos del Ferrocarril Central, sobre la gran calle Río Negro.

A las 4 de la tarde en punto y en el parajo de su ubicacion, frente sobre la calle Río Negro, procederé al remate de esa espléndido lote de terreno, compuesto de 7892 mts cds., formando una manzana completa con frente á las calles Río Negro, Uruguay, Arroyo Seco y calle Sin nombre Calle Cruz, Gral. César Díaz, antes Salta, todo perfectamente terraplenado y cercado, conteniendo un gran pozo manantial y un cano de desagüe á la Bahía; en cuyo terreno estuvieron los talleres del señor Félix Monteverde.

No hay sitio mas indicado para barracas, fábricas, etc. Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre esta inmejorable ocasion de conseguir un inmenso lote de terreno, pues se trata de una manzana completa que en breve espacio doblará el precio de la ínfima base establecida, pues la construccion del puerto es un hecho innegable. Además este terreno está en la misma línea donde se hallan las valiosas construcciones del Ferrocarril Central, hácia donde y en días no lejanos tendrá que extender sus superas sus depósitos. Con muy poco dinero se pueden construir galpones y alquilarlos en el acto y á precios excepcionales.

CONDICIONES DE VENTA — Base, 4 $ el metro cuadrado, pagaderos la mitad al contado y una cuarta parte á 6 y 12 meses, con el módico interés de 5 o/o anual.

No es posible encontrar condiciones más liberales en un negocio de esta importancia.

Títulos perfectos.

1033-ab.15

El mejor postor consignará como garantía 1000 $ en el acto de caer el martillo.

Más datos, 25 de Mayo 274. 1069-ab.12

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Linos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martins: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100 000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo una linda por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y duraznero, quinces, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de graíllones y ceñras de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de Bandubay y alambres galvanizados, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de Bandubay, y cercado con cinta-cina. Hay población, un gran pozo manantial, herramientas, etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40.000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escrituría del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1141-ab.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 55. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion judicial. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pademonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la menores Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero dos Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y escrituario del Juzgado, á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo; con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 60 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 36 metros 80 frente al S. O calle Bueno hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8864 mlts, tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134. 991ab.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Gorda frente á 5 mas bien dicho en la Ketanzuela. 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente: dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro portonal fondo, patio con corredores. 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con cilindro, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraisos, acacias, freanos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: mandarinas, peralas, damascos, durazneros, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y una espléndido jardin.

Merece visitarse.

El MIÉRCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí núm. 148, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de 3o Civil de 3er turno doctor don Feo. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bauzá y Miguel Ramo, sobre ejecucion hipotecaria, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la 1da. 1 que es de figura triangular tiene 1.656 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marques, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm 6, y la núm. 2 se compone de 6.123 m. 6 dec. el figura un paralelógramo lindando por el S. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 1, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 148, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá obtar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Canelones 134, de 12 á 2 p. m. 1087-ab.15

Zenon Soler

Importante remate—Venta forzosa por repartición entre herederos: Renta mensual 45 $.—Situada en la calle Chaná 168.

EL DOMINGO 22 á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

1.ª Una casa de inquilinato con 7 grandes piezas y sus correspondientes cocinas, altillo, galpon, etc.; tiene 15 ve de frente por 42.50 de fondo; caño maestro y empedrado pagos.

2.ª Un terreno contiguo de 10 vs. de frente por 32.50 de fondo, 2 espaciosas piezas, cochera, piletas, etc.

Venderé tambien un carro en regular estado.

Títulos perfectos, garantidos.

Renta segura.

El comprador entregará 200 $ en garantía de su oferta.

Informes, Ituzaingó 193. 1110-ab.17

Francisco Piria

Importante oportunidad de adquirir un terreno bien situado, de gran porvenir, en el ensanche de la ciudad, ofrecándolo con una pequeña economía mensual.

Terrenos preciosos con tranvía á la puerta, con frente á la importante calle Rivera, y á lo menos importante de Larrañaga, á las espléndidas calles y boulevares de Quinto Vera, José Pedro Varela, Francisco Bauzá, Juan José de Herrera, Alejandro Magariños Cervantes, Joaquinó, Bustamante y Presidente Oribe.

Estos terrenos se encuentran á 6 cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos; á 8 cuadras de los baños, frente al barrio Nueva Roma y al lado de la magnífica quinta del señor Towers.

Localidad preciosa con vista al mar, gran altura. Hay que visitar la localidad, para darse cuenta de que deja de decirse mucho en su pró.

1 $ 25 centavos que van al sacrificio! ¡Por cualquier oferta! ¡Y á pagar en ínfimas cuotas mensuales!

No olvidarse los pobres de este remate.

En nada podrán colocar mejor sus pequeños ahorros.

EL DOMINGO 22 de Abril; el remate empezará á las 3 de la tarde.

15 solares, serán rendidos á pagar 2 $ al mes
20 solares, á pagar 2 $ 50 al mes.
25 solares, pagaderos 3 $ al mes.
15 solares, á pagar 3 $ 50 al mes.
20 solares, pagaderos 4 $ al mes.
20 solares, á pagar 5 $ mensuales.
11 solares, muy grandes, 6 y 8 $ al mes.

Hay para las personas de todos los recursos, según dicho detalle.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde que pagan la primera cuota y hacer en él las mejoras que quieran.

Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador.

Los compradores reciben escritura provisional gratuita.

Todos los solares amojonados, lote por lote, por agrimensor de nuestra confianza.

Consideraciones con la clientela.

Calles espaciosas en todo el barrio.

Hay muchos solares con arboledas frutales.

Recomiendo encarecidamente á los padres y madres de familia la compra de un lote de estos, 2 ó 3 $ invertidos mensualmente, con una pequeña privacion puede ser la base de la fortuna de su prole.

Millares de dichos ejemplos se han visto.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO próximo á las 2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones del Tranvía de los Pocitos llevando á los concurrentes.

En la Plaza Treinta y Tres, (Artola), pasará el convoy á las 2 y 1/4 para las personas que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 97, esq. Convencion.

Jaime Maeso

Importantes remates de casas, barraquitas y solares chicos y grandes, con arboledas y muchas otras mejoras, Hoy en este remate un conjunto de lotes capaces de satisfacer al hombre mas exigente. Lean los siguientes detalles y verán como van á quedar satisfechos los deseos de todos, pues hay lindas casas esquinas para negocio, otras para familia despues dos solares con galpones, paredes, etc., como para cocheras, ceballerizas, y por último, varios y lindos solares con árboles y demás mejoras, todo lote á lote, para liquidar al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, procederé á vender una buena casa esquina con frente á la calle Cristóbal Colon y Lavalleja, Barrio Savona, en el Arroyo Seco, á una cuadra del camino Suarez y á dos del camino Millan, cuyas calles están empedradas, todas edificadas y son muy importantes. Esta casa esquina tiene gran almacen al frente, sótanos que son otra casa, tirantería de hierro, balcones, y al fondo tiene un terreno con galpon y otras varias construcciones.

EN SEGUIDA—La gran casa—lindera con la anterior—con gran número de piezas y demás comodidades. Tiene frente á la calle Lavalleja y su construccion es moderna y sólida.

ACTO CONTINUO—Dos solares con mucha edificacion, galpones, etc., apropósito para caballerizas, cocheras, barracas, etc Lindan con la esquina.

Y PARA TERMINAR—10 lindos solares de diversas áreas, al lado de las anteriores propiedades. Hay 2 lotes grandes como para jardines. Todos estos lotes están muy bien situados, rodeados por tranvías, jardines, quintas y casas de construccion moderna. El barrio Savona y Sarandí en cuyo centro están ubicados estos lotes, son hoy un núcleo importante de vecindario y de edificacion, muy centrales, alegres y de porvenir. El camino Suarez y el tranvía del Reducto distan 1 cuadra. Los que buscan buenas colocaciones para sus capitales, casas buenas en los alrededores de la ciudad para vivir en ellas, buenos solares para formar lindas quintas ó jardines, tienen en estas ventas una linda oportunidad. El comprador consignará 100, 50 y 20 $ en garantía de su compra, segun la importancia de la misma.

Títulos buenos.

Para mas informes, Ciudadela 83. Teléfono, las 2 compañías. 1130-ab.19

Jaime Maeso

De una hermosa casa grande y cómoda, en la calle Chaná núm. 126 y edificada sin economía alguna; es algo muy bueno que merece visitarse, viéndola, podrán apreciarla mejor; está rodeada por lujosas y modernas edificaciones y por tranvías; venta por liquidacion, se quiere vender y se sacrificará por lo que paguen.

El DOMINGO 22 del corriente Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de la expléndida casa calle Chaná núm. 126, compuesto de 13 varas de frente por 40 vs. de fondo; tiene 7 grandes piezas con tirantería de hierro y piso de pino de tea de 2 pulgadas de ancho cada tabla, 1 pieza más de altos y varios departamentos para diversas aplicaciones; 1 gran patio con claraboya y otras más en el 2.° rico cancel de cedro, lo mismo que sus celosías de los 3 balcones del frente, aguas corrientes, algibe, jardin, gran cocina, cuarto de baño y sus aparatos, caño maestro, arrimos pagos, etc.

El conjunto de esta linda y elegante casa es completo; en efecto; hay en ella mucha luz y aire de que la hace muy higiénica y su edificacion obedece al confort mas refinado que puede desearse; y allí todo se selecto Su frente es magnífico, con tres columnas y balcones de mármol lo mismo que sus zaguanes y patios. El área total es, aproximadamente, la de 600 varas y es difícil encontrar por allí una área tan linda y bien aprovechada como esta. Puede visitarse todos los dias, vayan á verla que les ha de gustar. Pídiendo la llave en el almacen de la esquina inferior, el rematá á comprar una expléndida casa por la mitad de su precio. Tengan presente que la calle Chaná es central é importante, que dista un paso de la calle 18 de Julio y tiene magníficos edificios y es de mucho porvenir.

Títulos buenos—Garantía de la oferta, 200 pesos. Para informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1129-Ab 19.

Comesaña y Pose

De almajar, artículos de tienda, de ferretería, bazar, muebles nuevos y usados y artículos para almacenes, en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 26.

EL LUNES 23 del corriente, á las 12 1/2 p. m., por órden y cuenta de varias casas de comercio, venderemos en remate y á la mas alta oferta, saldo de existencias de un almacen; cuyo detalle en parte es como sigue: vermuth, cognac, damajuanas y botellas, 2 bordelesas con vino, 4 de yema, una con vinagre de vino, botellas licores, cajones para azucar, 10 sacos de yerba paraguaya, una hermosa fidelera con 10 cajones, 25 cajones mostaza y comestibles en general.

A las 3 1/2 p. m.—Muebles nuevos y usados, como ser: camas, roperos, lavatorios, juego de sala, compuesto de 9 piezas; cuadros, espejos, alfombras, gardinas. 1135-ab.19

AL MISMO TIEMPO

Una cocina económica, un mesa para 30 cubiertos y un amazon para tienda.

La casa estará en exhibicion el viernes y sábado.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. De la bien surtida tienda, denominada «La Primavera», situada en la calle Soriano núm. 234, entre Yí y Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 25 y JUEVES 26 del corriente mes de Abril, á las 12 1/2 p. m., venderemos en remate público al mejor postor y dinero de contado por órden y cuenta de su propietario, todas las existencias de la referida tienda.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores de cedro, vidrieras, escaleras, una heladera, lámpara bálgica, etc. 1147-ab.21.

El Tojeiro

¡¡DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador (se ven el barrio de una progresa) hoy por su gran edificacion moderna é inmediatos á la quinta del señor Evans linderos con sus palacetes y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tranvía del Este que va por la calle Constituyente.

El domingo 29 de Abril

A LAS 1DE LA TARDE venderé al mejor postor y al contado con órden terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, esos 3 solares cuyos terrenos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo con 500 metros cuadrados exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.

Empadrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá obtar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Las banderas punzos del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 135. 1139-ab.20

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3537 $, base para la venta 2125 $ 74

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno y finca situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 1453 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Feo. Fleurí; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3537 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á os efectos del art 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en dichos términos de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1133-ab.19

Francisco Gibbs

Explendida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres á Ituzaingó.

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 57